

-0016



700.40.10

CIRCULAR

Yopal, 18 de enero del 2024

PARA: Directivos docentes y docentes – Proceso de Selección Nro. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022

ASUNTO: Transparencia y Publicidad Proceso de Selección Docentes - CNSC

Reciban un cordial saludo

En el marco del Concurso de Méritos de la Comisión Nacional del Servicio Civil denominado **“Proceso de Selección Nro. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022”**, la Secretaría de Educación Departamental, se permite comunicar que, desde el 10 de enero del año en curso, se realizaron jornadas para llevar a cabo el proceso de posesión de directivos docentes y docentes. Asimismo, actualmente la entidad se encuentra concluyendo los trámites administrativos asociados a dichos procesos.

Una vez surtida la anterior etapa y de acuerdo con las novedades reportadas, se dará continuidad al proceso con la finalidad de dar aplicación a las disposiciones normativas vigentes en la materia y a los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil y el Ministerio de Educación Nacional, de manera que se dé cumplimiento a los principios constitucionales que orientan la función administrativa, en el marco del mérito y la igualdad en el ingreso y desarrollo del empleo público.

Desde esta entidad, se invita a consultar la CIRCULAR EXTERNA 2023RS168440 del 29 de diciembre de 2023 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, a través de la cual se establecen lineamientos para la divulgación y pedagogía por parte de las entidades en relación con procesos de selección para la provisión de los empleos en vacancia definitiva, que adelanta la Comisión Nacional del Servicio Civil. De igual forma, se invita a consultar los lineamientos señalados en la CIRCULAR 039 del 21 de noviembre de 2023 del Ministerio de Educación Nacional.

Por otra parte, es preciso indicar que cualquier novedad se informará a través de los medios oficiales de comunicación de la Gobernación de Casanare.

A través de esta secretaría se continuará adelantando los procesos de acuerdo con la normatividad vigente, promoviendo la transparencia y publicidad de las actuaciones



-00 16

adelantadas por la Gobernación de Casanare. Finalmente, se estará informando sobre las estrategias que desde el Ministerio de Educación Nacional, en articulación con las Entidades territoriales, se vienen desarrollando para fortalecer el sector educativo y la planta docente.

Agradezco su atención.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS

Secretario de Educación Departamental